

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, viernes 1 de diciembre de 2023

COMUNICADO DE PRENSA

BONO PARA UN IMPORTANTE NUMERO DE MERCANTILES DEL SECTOR SUPERMERCADISTA

En función de retribuir el esfuerzo y la demanda de aquellos/as trabajadores/as que desempeñan sus tareas en una serie de supermercados y autoservicios mayoristas, la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS) formalizó un significativo acuerdo con representantes de las empresas ChangoMas, INC SA, COTO, Día % y CENCOSUD SA. Convencidos del importante rol que han asumido y asumen estos trabajadores en cada una de las empresas recientemente mencionadas, las partes suscribieron un convenio que establece lo siguiente: los mercantiles de estas compañías percibirán un bono de fin de año por un monto de 70.000 pesos que será proporcional de acuerdo a la jornada laboral.

Contento con la recomposición salarial de un sector clave para la economía, el titular del gremio Armando Cavalieri expresó que el eficaz accionar de estos mercantiles fue un eslabón clave e imprescindible para el abastecimiento y la provisión de artículos de primera *necesidad* a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional



Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales
de F.A.E.C.Y.S.



ANGEL L. MARTINEZ
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.



ARMANDO CAVALIERI
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.